

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16848

ACUERDO de 10 de agosto de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acuerda hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 14 de julio de 2000, sobre modificación de las normas de reparto entre las Secciones funcionales de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de agosto de 2000, ha acordado hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 14 de julio de 2000, sobre modificación de las normas de reparto entre las Secciones funcionales primera y segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del mencionado Tribunal, en el sentido de que los asuntos denominados a esos efectos como «Resto de materias» constituyan un bloque de recursos a repartir en lo sucesivo a una u otra Sección en razón de la diferencia de asuntos ingresados en las mismas; y por tanto los registrados a partir de ahora bajo aquella clasificación sean repartidos a la Sección Primera.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16849

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Subsecretaría, sobre la convocatoria de exámenes de Intérpretes Jurados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 2 de la Orden de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y una vez transcurrido el plazo para subsanar errores a que se hace referencia en dicho apartado,

Esta Subsecretaría ha resuelto la publicación de la lista definitiva de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados de la convocatoria de 2000 que figura como anexo.

Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de excluidos de los exámenes de Intérpretes Jurados. Convocatoria 2000

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Idioma	Causa exclusión
Abt, Petra	X-1796958-Z	Alemán	A
Alonso Heredero, María del Pilar ..	29.107.905-W	Francés	E
Alonso Laudel, María Astrid	51.401.960-L	Alemán	A
Calvo Sánchez, Carmen Susana	15.974.040-B	Alemán	A
Campanillas Claurriz, María José ..	34.103.383-H	Francés	A
Cisneros Infante, Enrique	28.873.323-C	Alemán	A
Colinas Carbajo, María Cristina	9.750.369-W	Inglés	E
Colinas Carbajo, María Cristina	9.750.369-W	Francés	E
Colmenero Niño, Susana	7.563.387-K	Alemán	E
Echevarría Bereciartúa, Ignacio ...	30.581.745-W	Desconocido .	F, I
Encina Andrés, Azucena	9.748.957-Q	Francés	E
García Arcos, Sergio	34.863.326-H	Árabe	E
Goiria Claramunt, Taciana	25.460.114-B	Alemán	C
Gómez Otero, María Alda	76.994.597-G	Francés	C
González Martín, Ana Isabel	4.541.931-A	Inglés	A
Gorostiaga Alonso, Itziar	30.611.517-N	Español	G
Hildenbrand, Magda	X-2059865-P	Alemán	A
Lample Marcos, Sergio	18.033.125-K	Francés	C
López Cortés, Juan	50.921.055-K	Inglés	E
Massot Puey, Ignacio	46.134.741-F	Francés	E
Mc Creary, Mark Gerlad	X-0745280-B	Inglés	A
Montón Corredor, María Montserrát	17.158.636-S	Francés	C
Ortiz Villegas, José Manuel	51.406.562	Desconocido .	F, I
Pérez Gallego, María Montserrat ...	11.961.348-Z	Inglés	E
Perkins, Ann Marie	X-0383191-B	Inglés	E
Rhine Judah, Margarita Carolina ..	806.384-M	Inglés	A
Sánchez García, María Teresa	2.273.729-H	Francés	E
Santl, Thilo	X-2057661-N	Alemán	A
Serra Sánchez, María Blanca	826.254-W	Inglés	A
Sola Serrano, María del Carmen ...	52.526.178-C	Italiano	C
Sola Serrano, María del Carmen ...	52.526.178-C	Alemán	C
Sophie Leschier, Isabelle	X-1765607-N	Francés	A
Talal Al-Sabbah, Mutasim	74.889.920-B	Árabe	A

Claves de exclusión:

A: No posee la titulación exigida.

B: Carece de nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

C: No acredita correctamente el pago de los derechos de examen.

D: No consta el número de documento nacional de identidad o pasaporte.

E: Instancia y/o pago derechos de examen fuera de plazo.

F: No consta el idioma del que desea examinarse.

G: Idioma no convocado.

H: No se dispone de asesor cualificado de este idioma.

I: Pago sin instancia.